

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS DEL 06-11-2024 (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 30 de Enero de 2025 a las 9:26:41 Página 1 de 6	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico - Personal del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA en nombre de Secretaria. Firmado 06/11/2024 12:46 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 07/11/2024 08:39
	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 08:39



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Personal del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:46:30 de día 06 de Noviembre de 2024. Sergio Baena Trespalacios y por Alcalde José Alberto Armijo Navas de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 08:39:24 de día 07 de Noviembre de 2024. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/por/validarDocumentoSub?pes_cod=Menu_d=38&id=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

LA SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NERJA (MÁLAGA).

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 4 de noviembre de 2024, siendo el **Presidente** el Sr. Alcalde D. José Alberto Armijo Navas, y a la que asistieron **los concejales:** D.ª Ana María Muñoz Valverde, D. Francisco Enrique Arce Fernández, D. Marcelo Berutti Bueno, D.ª Ángeles Díaz Nieto, D. José Alberto Tomé Rivas, D. Antonio López Arrabal y D.ª María del Carmen López Fernández y como Secretario Accidental D. Sergio Baena Trespalacios; constan, en EXTRACTO, los siguientes acuerdos:

1º.-	<p>APROBAR EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024.-</p> <p>Aprobado por unanimidad (8).</p>	Aprobado
2º.-	<p>INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA OTORGAR LA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA SL 865/2023: PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA Y PISCINA SITA EN CALLE ROMERAL BAJO.-</p> <p style="text-align: center;">ACUERDOS:</p> <p>OTORGAR la LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA SL 865/2023, Proyecto 865/2023 a favor de [REDACTED] para Proyecto de Básico de Vivienda unifamiliar adosada y piscina sita en la calle Romeral Bajo- Parcela [REDACTED] del Sector SUBLEO-08 (Ref. Catastral [REDACTED] de Nerja, informando a la interesada que no podrán iniciarse las obras de edificación hasta la presentación del Proyecto de ejecución debidamente visado, acompañado de una declaración responsable de técnico competente sobre la concordancia entre proyecto básico y de ejecución, planos con coordenadas UTM, además de los certificados de intervención técnica y de seguridad.</p> <p>Aprobado por unanimidad (8).</p>	Aprobado
3º.-	<p>INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA OTORGAR LA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA SL 02/2024 (MOD. SL 586/2018, PROYECTO 136BIS/2018): MODIFICACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE DOS VIVIENDAS</p>	Aprobado

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS 2024-01-11-2024 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 30 de Enero de 2025 a las 9:26:41 Página 2 de 6	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico - Personal del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA en nombre de Secretaría. Firmado 06/11/2024 12:46 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 07/11/2024 08:39	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 08:39



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Personal del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:46:30 de 06 de Noviembre de 2024. Sergio Bazana Trempalacios y por Alcalde José Alberto Amigo Hervas a las 08:39:24 de 07 de Noviembre de 2024. José Alberto Amigo Hervas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/por/verificar/documentos?id_pses_cod=NERJA_0111202401112024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

UNIFAMILIARES AISLADAS CON PISCINAS EN RELACIÓN A LA VIVIENDA 16.2 SITA EN CALLE ESTOCOLMO.-

ACUERDOS:

OTORGAR la LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA SL 02/2024, Proyecto 02/2024 (MOD. SL-586/2018, Proyecto 136bis/2018) a favor de [REDACTED] para Modificación del Proyecto Básico y de Ejecución de dos viviendas unifamiliares Aisladas con piscinas en relación a la vivienda [REDACTED] sita en la calle Estocolmo Parcela [REDACTED] del SUP-4 (SUBLEO-04) (Ref. Catastral [REDACTED] de Nerja.

Aprobado por unanimidad (8).

4º.-	<p>PROPUESTA DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍA DE VIVIENDA PARA APROBAR LA CERTIFICACIÓN N.º 16 Y FINAL DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 11 VIVIENDAS DE VPO, APARCAMIENTOS Y TRASTEROS EN CALLE ZURBARÁN.-</p> <p>ACUERDOS:</p> <p>PRIMERO.- Aprobar la certificación número 16 y final del contrato de Obras de construcción de 11 viviendas de VPO, aparcamientos y trasteros en calle Zurbarán n.º 8 de Nerja (Expediente 2022/1/S245), por importe de 144.038,79 euros, IVA incluido.</p> <p>SEGUNDO.- Aprobar, comprometer el gasto y reconocer la obligación resultante de la aprobación de la Certificación n.º 16 y final de obras del contrato y ordenar el pago de la misma a la empresa contratista Bilba Constructora Andalucía, S.L.U., con CIF B92349760.</p> <p>TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa contratista Bilba Constructora Andalucía, S.L.U., y al director facultativo de las obras, D. Rafael Sevillano Muñoz.</p> <p>CUARTO.- Dar traslado de este acuerdo al Arquitecto Técnico municipal y responsable del contrato, al Área municipal de Desarrollo Local, y a la Intervención municipal.</p>	Aprobado
------	---	----------



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Personal del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:46:30 de día 06 de Noviembre de 2024. Sergio Bana Trespalacios y por Alcalde José Albano Arriaga a las 08:39:24 de día 07 de Noviembre de 2024. José Albano Arriaga. Este documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?ses_cod=Men_#f38d0me1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

(Iva incluido)	incluido)				
15,45 €	16,15 €	0,70 €	2024	54.171	37.919,70 €
15,45 €	16,15 €	0,70 €	2025	69.240	48.468,00 €
15,45 €	16,15 €	0,70 €	2026	69.240	48.468,00 €
15,45 €	16,15 €	0,70 €	2027	1.897 (10 días)	1.327,90 €
Total				194.548	136.183,60 €

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a D. Pablo García Avilés, en representación de Atende Servicios Integrados, S.L.U., empresa contratista del servicio.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a las áreas municipales de Intervención y Tesorería, así como a los Servicios Sociales municipales.

Aprobado por unanimidad (8).

6º.-	<p>PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL GASTO IMPUTADO POR ERROR EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIO AL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES SIRDEE PARA LA POLICÍA LOCAL.-</p> <p style="text-align: center;">ACUERDOS:</p> <p>PRIMERO.- Rectificar, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el gasto imputado por error en la partida 132.626 Seguridad – Equipos para procesos de información, por importe de 2.286,90 euros para el ejercicio 2024 y para el ejercicio futuro 2025, e imputar el gasto correspondiente en la aplicación presupuestaria adecuada 132.209 Seguridad. Cánones.</p> <p>SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención municipal a los efectos procedentes.</p> <p>Aprobado por unanimidad (8).</p>	Aprobado
------	---	----------

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS DEL 06-11-2024 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 30 de Enero de 2025 a las 9:26:41 Página 5 de 6	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico - Personal del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA en nombre de Secretaría. Firmado 06/11/2024 12:46 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 07/11/2024 08:39	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 08:39



El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Personal del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:46:30 del día 6 de Noviembre de 2024. Sergio Banares Trepat y por Alcalde José Alberto Amado Huesá de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 08:39:24 del día 7 de Noviembre de 2024. José Alberto Amado Huesá. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentosSub?ses_cod=38001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

7º.-	<p>PROPUESTA DE ALCALDÍA, CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A APOYAR LAS REIVINDICACIONES DE LA ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD ANTE LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y ANDALUCÍA PARA UNA FINANCIACIÓN JUSTA.-</p> <p style="text-align: center;">ACUERDOS:</p> <p>PRIMERO.- Apoyar las reivindicaciones de la Asociación Taller de la Amistad, solicitando al Gobierno de España que apruebe un Pacto de Estado para asegurar que todas las personas en situación de dependencia tengan los mismos derechos en los distintos territorios y al Gobierno de la Junta de Andalucía un nuevo modelo para una financiación más justa y sostenible que le permita garantizar el buen servicio que ofrece a sus usuarios.</p> <p>SEGUNDO.- Dar traslado de los siguientes acuerdos a la Asociación Taller de la Amistad, a la Presidencia del Gobierno de España, a la Presidencia de la Junta de Andalucía, al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.</p> <p>TERCERO.- Ratificar en la próxima sesión del Pleno de la Corporación.</p> <p>Aprobado por unanimidad (8).</p>	Aprobado
DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-		
	<p>- Se da cuenta del Decreto nº 2024/2817, dictado por el Sr. Alcalde el día 31 de octubre de 2024, relativo a la adjudicación del contrato de Suministro, en modalidad de arrendamiento, montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas con motivo de la iluminación extraordinaria de la festividad de Navidad 2024-25 en la localidad de Nerja.</p>	Se da cuenta
ASUNTOS DE URGENCIA.-		
8º.-	<p>MOCIÓN DE ALCALDÍA, CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PARTIDO POPULAR, PSOE Y PODEMOS E</p>	Aprobado

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS DEL 06-11-2024 (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 30 de Enero de 2025 a las 9:26:41 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico - Personal del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA en nombre de Secretaría. Firmado 06/11/2024 12:46 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 07/11/2024 08:39 ESTADO FIRMADO 07/11/2024 08:39



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

IZQUIERDA UNIDA CON NERJA PARA APROBAR LA AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS POR LA DANA EN VALENCIA.-

ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar, previa cobertura del crédito presupuestario oportuno, la ayuda de 50.000 euros para los damnificados por la DANA en Valencia, que serán transferidos a partes iguales a las entidades Cruz Roja y Cáritas Diocesana, recibiendo cada una la cantidad de 25.000 euros.

SEGUNDO.- Ratificar los siguientes acuerdos en la próxima sesión del Pleno de la Corporación.

TERCERO.- Dar traslado de los siguientes acuerdos a Cruz Roja y a Cáritas Diocesana.

Aprobado por unanimidad (8).

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

**No se
formulan**

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

Documento firmado electrónicamente.

El documento electrónico ha sido aprobado por Técnico - Personal del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 12:46:30 de 06 de Noviembre de 2024. Sergio Banaña Trempalacios y por Alcalde José Alberto Amigo Hervas a las 08:39:24 de 07 de Noviembre de 2024. José Alberto Amigo Hervas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentosSub?pes_cod=Meni_d#3848b0e1